

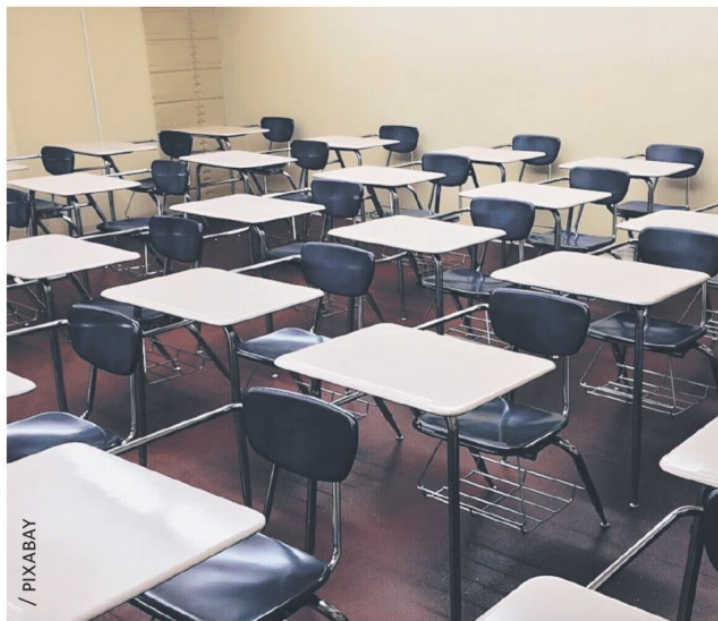
Mineduc fija nueva hoja de ruta para 2026-2030: fin de la tómbola, mérito y “tolerancia cero”

Las nuevas prioridades contrastan con los objetivos impulsados durante la gestión del exministro Nicolás Cataldo.

Un giro profundo respecto de la administración anterior quedó reflejado en los nuevos lineamientos programáticos del Ministerio de Educación (Mineduc) para el periodo 2026-2030, los que ya aparecen publicados en la plataforma de Acceso Restringido de la Dirección de Presupuestos (Dipres).

Se trata de la actualización de Objetivos Ministeriales y Compromisos Programáticos Ministeriales elaborados en el marco de la Formulación de las Definiciones Estratégicas 2027 de los servicios públicos, documento que funciona como una hoja de ruta institucional y que permite monitorear y evaluar el cumplimiento de las metas de cada cartera.

La Tercera, que obtuvo detalles, precisó que entre los principales ejes impulsados



por el ministerio encabezado por María Paz Arzola destacan la “libertad de elección y fin de la tómbola”, “mérito y calidad en la admisión”, “libertad de proyectos educativos”, “autonomía y liderazgo escolar” y “tolerancia cero” en convivencia y seguridad escolar.

Las nuevas prioridades contrastan con los objetivos impulsados durante la gestión del exministro Nicolás Cataldo, donde el foco

estuvo puesto en el fortalecimiento de la educación pública y los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), además de políticas de integración cultural, perspectiva de género y convivencia educativa.

Uno de los puntos centrales del nuevo diseño programático apunta al Sistema de Admisión Escolar (SAE). Según el documento, el Ejecutivo busca “garantizar el derecho de las familias a

elegir el proyecto educativo que mejor responda a sus valores y necesidades”, mediante procesos de admisión “transparentes” y “sin barreras burocráticas”.

La propuesta se alinea con uno de los compromisos del programa de gobierno de José Antonio Kast, que ya había sido reforzado públicamente por Arzola tras asumir el ministerio.

En la misma línea, el gobierno plantea avanzar en mecanismos de admisión que reconozcan el mérito académico y el desempeño de los estudiantes. El documento sostiene que el objetivo es “ampliar el acceso de los estudiantes a establecimientos de alto desempeño académico”.

Entre los otros compromisos programáticos también figuran un Plan Nacional de Alfabetización y Aprendizaje, la desburocratización de la gestión educativa y cambios en educación superior y financiamiento, con foco en la sostenibilidad del sistema y la vinculación de la formación técnico-profesional con el mercado laboral.